



## PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO SOLICITUDES PRESENTADAS.-CAMPAÑA 2014/2015.

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento (CE) Nº 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan tabaco crudo del código NC 2401, conforme a lo establecido en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este Programa es mejorar la calidad intrínseca del tabaco curado que produce el cultivador y su presentación ante las empresas transformadoras para optimizar su comercialización y competitividad.

La dotación presupuestaria del programa es de 5.374.923 euros para el año 2014.

En la actual **campana 2014/2015** han solicitado la ayuda **1.948 agricultores**, en seis comunidades autónomas, frente a las 1.881 solicitudes presentadas en la campaña anterior. Destacar el número de solicitudes en la Comunidad Autónoma de Extremadura, según se desglosa a continuación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SOLICITUDES PRESENTADAS
ANDALUCIA	213
CASTILLA-LA MANCHA	13
CASTILLA Y LEÓN	37
EXTREMADURA	1.679
NAVARRA	3
PAÍS VASCO	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.948</b>

Madrid, 8 de septiembre de 2014